



## Inmigración: Sus derechos Navigation Services



Need more information? Contact our Navigation Services Team at 303-432-5130 or [navigation@jcmh.org](mailto:navigation@jcmh.org)

*Si nota algún cambio o inconsistencia con nuestra información, informe a Navigation para ayudarnos a mantenernos actualizados.*

Colorado Immigrant Rights Coalition (CIRC) o La Coalición por los Derechos de los Inmigrantes de Colorado provee la siguiente información y herramientas:

**Reporte Actividad de ICE:** llame a Colorado Rapid Response Network  
1-844-864-8341 (24/7)

<https://coloradoimmigrant.org/our-work/know-your-rights/>

Conéctese con un despachador de inmediato:

Si usted es testigo de la actividad de ICE en su comunidad

Si no está seguro de si ICE está operando en su área y desea confirmar

Si la interacción pasada con ICE necesita documentación

Compartir información detallada sobre la ubicación y la situación

Se enviarán voluntarios capacitados al lugar para:

Grabar el evento

Identifique a los agentes de ICE participantes

Recuérdelos a los involucrados sus derechos constitucionales

The Immigrant Legal Resource Center recomienda lo siguiente si ICE está en su puerta:

[Recursos para el Plan de Preparación](#)

No le abra la puerta a ICE ni a ningún oficial de policía sin una orden firmada.

La orden debe estar firmada por un juez con su nombre y dirección específico y correcto.

Pídales que deslice la orden de registro por debajo de la puerta o que la muestren a través de una ventana para verificar que esté firmada por un juez y que tenga su nombre y dirección correctos.

Si no tienen la información correcta, ¡no tienes que abrir la puerta!

Comuníquese con la línea directa de la Colorado Rapid Response Network (1-844-864-8341) para reportar la actividad.

¡Tienes derecho a guardar silencio! No proporcione información personal sobre usted ni sobre nadie de su familia.

Usted tiene el derecho de negarse a firmar cualquier cosa antes de hablar con un abogado.

Usted tiene el derecho de hablar con un abogado y hacer una llamada telefónica.

Asegúrese de memorizar y llevar consigo los números de teléfono de las personas a las que llamaría en caso de emergencia.

### Recursos Adicionales:

American Civil Liberties Union

<https://www.aclu.org/know-your-rights/derechos-de-los-inmigrantes>

Immigration Defense Project

<https://www.immigrantdefenseproject.org/know-your-rights-with-ice/>



# CONOCE TUS DERECHOS



## Para Protegerse Como Inmigrante:

### 4a Enmienda

¿Te protege de...?

#### Registros Illegales!

**Puedes Decir:**

- “No le doy mi permiso para entrar a mi casa, en base a mis derechos de la cuarta enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.”
- “Sólo le permitiré registrar mi casa si me muestra una orden de registro firmada por un juez. Si tiene dicha orden, por favor dígamela y deslícela debajo de la puerta.”

### 5th Amendment

¿Es el derecho a...?

#### Permanecer en Silencio!

**Puedes Decir:**

“ No deseo hablar con usted ni responder a sus preguntas, en base a mis derechos de la quinta enmienda según la Constitución de los Estados Unidos. ”

### 6th Amendment

¿Es el derecho a...?

#### A Un Abogado!

¡Usted tiene el **DERECHO** a buscar asesoramiento legal y el **DERECHO** a un juicio!